

MéndeZ, 4 de Enero del 2018

Señor

María Narcisa Saça Asitimbay

MéndeZ

De mis consideraciones:

Por el presente comunico a Usted, que los Socios de la Compañía denominada "**COMERCIALMEGASURTIDITO CIA. LTDA.**", en el acto constitutivo de 4 de Enero del 2018, tuvo el acierto de elegirle como PRESIDENTE de la empresa por el periodo de CINCO años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La "**COMERCIALMEGASURTIDITO CIA. LTDA.**", se constituyó mediante Escritura Pública celebrado ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Cuenca, señor **DR. JOHN ULLOA REINOSO**, 4 de Enero del 2018.

En el ejercicio de sus funciones, como representante legal, judicial y extrajudicial tendrá la de supervisar la marcha general de la compañía y el desempeño de los servidores de la misma, así como los demás deberes y obligaciones establecidas por la Ley y los Estatutos

Deseándole éxitos en sus funciones y a la espera que el presente le sirva de nombramiento, me suscribo de Usted.

Atentamente.



Ab. Favián Delgado Suárez.

140058125-0

SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por la leyes y Estatutos Sociales.

MéndeZ, 4 de Enero del 2018.



María Narcisa Saça Asitimbay

C.C. 1400403729



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL

Administración 2014 - 2019
073701660 / 073701668
municipiosantiago@yahoo.com
www.mendez.gob.ec
Domingo Comín 67-17 y Cuenca

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SANTIAGO**

CERTIFICO.- Que hoy quince de enero del año dos mil dieciocho, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIALMEGASURTIDITO COMEGASURTI CIA. LTDA."**, en la persona de la Señora **MARÍA NARCISA SACA ASITIMBAY**, designada en el Acto Constitutivo de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COMERCIALMEGASURTIDITO COMEGASURTI CIA. LTDA."**, de fecha jueves 4 de enero del año dos mil dieciocho, por un periodo de **CINCO AÑOS**, correspondiéndole el número **CINCO (5)** en el Libro de Registro de Nombramientos, y con el número **SIETE (7)** en el Libro Repertorio.- **LO CERTIFICO.- EL REGISTRADOR.-**


Abg. Daniel Molina Robles
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SANTIAGO

